



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA

389



**"2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN."**



Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
Sección:	DIRECCIÓN JURÍDICA
Número de Oficio:	DJ/CyC/2249/2015

Asunto: Respuesta.

Atizapán de Zaragoza, Estado de México a 18 de Junio del 2015.

**M. EN D.U. ARTURO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**  
SUBDIRÉCTOR DE PLANEACIÓN Y  
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN  
**P R E S E N T E .**

En relación al "Acuse de Solicitud de Información Pública" con número de expediente 00086/ATIZARA/IP/2015, recibida en esta Dirección en fecha veintiocho de mayo del dos mil quince, relativa a la petición formulada por el ciudadano Daniel López Miranda que a la letra dice:

"Solicito me proporcionen copia del contrato de foto infracciones"

Sobre el particular es de informar a Usted que una vez llevada a cabo la búsqueda en algún "contrato de foto infracciones" en los expedientes integrados con motivo de los contratos celebrados por el municipio de Atizapán de Zaragoza, a través de su representante, por cuanto al periodo que lleva esta Administración Pública Municipal, resultó que no se tiene registro de algún "contrato de foto infracciones".

Sin otro particular de momento, quedo de Usted, reiterándole mis consideraciones.

**ATENTAMENTE**



**LIC. FERNANDO IVÁN JASSO AGUIRRE**  
DIRECTOR JURÍDICO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA

c.c.p. EXPEDIENTE  
FIJA/IKLR